

68810 - Trabajo fin de Máster Género y Construcción (itinerario profesional)

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Titulación	460 - Máster Universitario en Relaciones de Género
Créditos	12.0
Curso	1
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Imprescindible haber superado el módulo básico y la especialidad.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades se describen a lo largo de la guía.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. - Adquiere hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia.
- 2.- Hace visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.
- 3.- Elabora una memoria individual innovadora.
- 4.- Desarrolla estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación.

2.2. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Al terminar de hacer las prácticas se debe elaborar el Trabajo fin de Máster.

A través de un trabajo se ponen en funcionamiento todos los conocimientos adquiridos. Su defensa se hará ante un tribunal, de acuerdo con la normativa del Acuerdo de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad por el que se aprueba el Reglamento de los Trabajos de fin de Grado y de fin de Máster en la Universidad de Zaragoza. La comisión se compondrá de las/os miembros designados por la Comisión de Garantía de calidad y nombrados por la

68810 - Trabajo fin de Máster Género y Construcción (itinerario profesional)

Decana. Se propondrá una única comisión evaluadora para todos los Trabajos fin de Máster del itinerario profesional.

<http://wzar.unizar.es/servicios/coord/norma/traba14.pdf>

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Con los datos recogidos en la memoria de prácticas hay que dar propuestas concretas, para proporcionar alternativas y mejoras en el ámbito de trabajo.

El trabajo será tutelado por una persona especialista en el tema que debe ser doctora/or.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata del Trabajo final que tendrá como fin culminar una especialidad que previamente se ha elegido. Su defensa se hará ante una comisión en una de las 3 convocatorias.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Adquirir hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia.
- Aplicar las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género.
- Hacer visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinarios de género.
- Elaborar una memoria individual innovadora.
- Procurar el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de investigaciones aplicadas.
- Dar soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos.
- Ofrecer planteamientos nuevos de los problemas.
- Transmitir los conocimientos adquiridos en foros especializados.
- Desarrollar estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación.
- Elaborar acciones positivas y propone soluciones intersectoriales.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Es imprescindible la realización de un Trabajo final de Máster aplicada para culminar con éxito el Máster en Relaciones de Género. En el caso del itinerario profesional, se fundamentará en las prácticas y Memoria de prácticas previamente realizadas.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

EVALUACIÓN:

La evaluación del módulo tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje:

El itinerario profesional desarrollará los conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y

68810 - Trabajo fin de Máster Género y Construcción (itinerario profesional)

operativos de la misma. El Trabajo fin de Máster deberá contener al menos:

- Introducción,
- diagnóstico,
- objetivos,
- actividades,
- cronograma,
- estrategias de intervención,
- conclusiones y
- bibliografía utilizada,

Tanto el trabajo realizado como el informe del/la profesor/a director/a del trabajo tendrán un peso en el acto de la defensa.

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante un sistema de evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

1. Realización del trabajo fin de grado
2. Presentación en público del trabajo fin de grado

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

* De 0 a 4,9: Suspenso (S)

* De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)

* De 7,0 a 8,9: Notable (N)

* De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

El alumnado habrá de proceder a la defensa pública del Trabajo de fin de Máster ante el correspondiente tribunal evaluador.

Tanto el trabajo realizado como el informe de la directora del trabajo tendrán un peso en el acto de la defensa.

La calificación se ajustará a la normativa específica,

<http://wzar.unizar.es/servicios/coord/norma/traba14.pdf>

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

68810 - Trabajo fin de Máster Género y Construcción (itinerario profesional)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Act. tuteladas: 2,8 créditos
- Otras actividades: trabajo en equipo, estudios, análisis, etc: 8,8 créditos
- Defensa ante tribunal: 0,4 créditos

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La realización previa de la memoria de prácticas va a facilitar el Trabajo fin de Máster.

5.3.Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La realización previa de la memoria de prácticas va a facilitar el Trabajo fin de Máster.

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas de depósito se publicarán en la web del centro. Las fechas de defensa pública se determinaran, caso por caso, en función de las comisiones, trabajos, etc.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura